



## ACTA Nº 575

En la ciudad de Bahía Blanca, a los 18 días del mes de junio de 2012, siendo las 13.00 hs, se reúnen los siguientes integrantes del Consejo Departamental del Departamento de Ciencias de la Administración: Mg Gustavo Etman, Cr Mario Eidenson, Mg Liliana Scoponi, Cr Ricardo Lorenzo, Esp Analía Goenaga, Mg Cristina Lagier, Mg Claudia Pasquaré, Cr Sergio Ielmini por el claustro de profesores; Cr Carlos Ferreira y Lic Gabriela Pesce por el claustro de auxiliares, y el Federico Satarain y Pablo Ferullo Brasili por el claustro de alumnos; bajo la presidencia de la Decana Mg Regina Durán y la secretaria a cargo de la Mg Diana Albanese por reunir el quórum necesario para sesionar, se disponen a tratar el siguiente Orden del día

### INFORMES DE DIRECCION

- Visita de la vice rectora, Mg María del Carmen Vaquero y la Secretaria de Ciencia y Tecnología, Dra Cintia Píccolo.
- Convocatoria a la XX muestra informativa de Carreras de Nivel Superior que se realizarán entre el 15 y 17 de agosto del corriente año
- Solicitud de difusión de la realización del XVI Congreso Internacional del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD)
- Resolución CSU -304 reglamento sobre instancias de recuperación para alumnos ausentes o desaprobados.

### ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del acta Nº 574
2. Solicitud de aval para la implementación de curso de apoyo para recuperación de alumnos, de la asignatura "Psicología de las Organizaciones" carrera Martillero y Corredor Público en la localidad de Coronel Dorrego. Se propone para el dictado del mismo a la Lic Julieta Turani, Jefe de trabajos prácticos de la UPSO.
3. Solicitud de Aval al Convenio marco de Práctica Profesional Supervisada entre el Estudio JAIME PUJOL y UNS
4. Propuesta del jurado que intervino en el concurso público para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia A, dedicación simple, en la asignatura Métodos Cuantitativos para la toma de Decisiones LA, código 1751, de la carrera Licenciatura en Administración, Se propone designar en el cargo al Cr Fernando Ariel Rodríguez, legajo 9620
5. Propuesta del jurado que intervino en el concurso público para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia B, dedicación simple, en la asignatura Métodos Cuantitativos para la toma de Decisiones LA, código 1751, de la carrera Licenciatura en Administración, Se propone designar en el cargo a la Srta Brenda PIGNOL RAMOS.



6. Propuesta del jurado que intervino en el concurso por reválida para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia A, dedicación simple, en la asignatura Contabilidad I CP, código 1576 de la carrera Contador Público. Se propone designar en el cargo a la Cra Carolina Alvado, legajo 8776
7. Propuesta del jurado que intervino en el concurso por reválida para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia A, dedicación simple, en la asignatura Contabilidad II CP, código 1577, de la carrera Contador Público. Se propone designar en el cargo a la Cra Carolina Alvado, legajo 8776
8. Propuesta del jurado que intervino en el concurso por reválida para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia A, dedicación simple, en la asignatura Mercado de Capitales e Instituciones Financieras, código 1730, de la carrera Contador Público. Se propone designar en el cargo al Lic Diego Polini, legajo 8288
9. Propuesta del jurado que intervino en el concurso por reválida para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia A, dedicación simple, en la asignatura Administración de Personal, código 1516, de la carrera Contador Público. Se propone designar en el cargo a la Cra Lucía Bentacor, legajo 8964
10. Propuesta del jurado que intervino en el concurso público para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia B, dedicación simple, en la asignatura Principios de Administración LT, código 1827, de la carrera Licenciatura en Turismo, Se propone designar en el cargo a la Srta Noelia Neme, legajo 11943
11. Propuesta de modificación de la exigencia de correlatividad para el cursado de la asignatura "Contabilidad II CP", código 1577, del Plan de Estudios Contador Público 2007/2009 Por excepción para el primer cuatrimestre 2012 se solicita Contabilidad I C.P, código 1576 como correlativa débil para cursar Contabilidad II CP.
12. Propuesta de llamado a concurso público para cubrir un cargo de Ayudante de docencia A, dedicación simple en la asignatura "Comercialización LA, código 1540, de la carrera Licenciatura en Administración.
13. Propuesta de llamado a concurso público para cubrir un cargo de Ayudante de docencia A, dedicación simple en la asignatura "Introducción a la Administración, código 1660.
14. Habilitación para publicación período de inscripción del llamado a concurso público en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva en la asignatura Comercialización LA, código 1540, de la Licenciatura en Administración.



15. Habilitación para publicación período de inscripción del llamado a concurso público en un cargo de Profesor Asociado, dedicación exclusiva en las asignaturas Comercialización LA, código 1540, de la Licenciatura en Administración y Comercialización, código 1520 de la carrera Contador Público.
16. Solicitud de rectificación del acta Nro CA 01660-6 presentada por la prof. Lucrecia Obiol, en la cual la alumna MAYDANA María Florencia figura con nota 7 ( siete) debiendo figurar 9 (nueve)
17. Solicitud de prórroga con carácter interino en el cargo de Ayudante de docencia A, dedicación simple, en la asignatura Introducción a la Contabilidad, código 1661, ocupado por la Cra Carolina Speroni, hasta el 31 de julio de 2012.
18. Solicitud de prórroga con carácter interino en el cargo de Ayudante de docencia B, dedicación simple, en la asignatura Sistemas y Modelos, código 1883, ocupado por el Sr Pablo Daniel Beresovsky, legajo 10508 hasta el 31 de agosto de 2012.
19. Solicitud de prórroga hasta el 13 de julio de 2012 de la designación de los profesores . Ricardo Lorenzo y Carlos Ferreira, para el dictado de la asignatura Administración y Gestión Pública I, código 1623, de la carrera Técnico Superior en Administración y Gestión de Recursos para Instituciones Universitarias.
20. Llamado a inscripción de docentes para el dictado, durante el segundo cuatrimestre 2012, de las asignaturas a) Administración y Planeamiento Universitario, código 1624 b) Administración Pública de las Universidades, código 1626, c) Administración y Gestión Pública II, código 1627. Las asignaturas corresponden al Plan de estudios de la carrera Técnico Superior en Administración y Gestión de Recursos para Instituciones Universitarias.
21. Renuncia presentada por la Cra Patricia Suazo Neira, LU 8641 al cargo de Asistente de Docencia, dedicación simple, en la asignatura Contabilidad II CP.
22. Solicitud de ayuda económica presentada por el Centro de Estudiantes de Ciencias de la Administración a efectos de asistir al VIII Encuentro de Jóvenes Profesionales de Ciencias Económicas a realizarse en agosto del corriente año en la CABA
23. Informe de Comisión Curricular de la carrera Técnico Superior en Administración y Gestión de Recursos para Instituciones Universitarias:
  - Se aprueba el Programa de la asignatura Administración y Gestión Pública I.
  - Se otorga equivalencia solicitada por la alumna Virginia Barba, LU 46045, entre las asignaturas Administración Pública, de la Licenciatura en Administración y Gestión



Pública I de la carrera Técnico Superior en Administración y Gestión de Recursos para Instituciones Universitarias

- Se otorga equivalencia solicitada por el alumno Pablo Chaz, LU 39482, entre las asignaturas Matemática I-A y Matemática II Am y Taller de Análisis y Resolución de Problemas; Contabilidad Pública y Administración y Gestión Pública I.

24. Informe de Comisión Curricular Contador Público.

### Informes de comisiones

**Comisión de Pasantías:** Visto el informe de comisión se resuelve aprobar:

- a) **Baja de Contratos:** PATERNOLLI Marianela, en empresa Guspamar SA, DESCH Mónica en Mario Santarelli Construcciones SA, GARAY Estefanía, en Banco de la Pcia de Buenos Aires, MENDOZA Gabriela en Banco de la Pcia de Buenos Aires.
- b) **Renovación de Contratos:** BROS, Luciana, en Central Luis Piedrabuena; ANDRADE Florencia en GNC Salustri SA; DUCOURN Melisa en Banco de la Provincia de Buenos Aires, DIEGUEZ Cristian, en Banco de la Provincia de Buenos Aires

**Comisión de Posgrado.** Informe de comisión

**Comisión Enseñanza:** Informe de Comisión:

- a) Se sugiere dar lugar, sujeto al control de inequación y correlatividades al pedido de reincorporación fuera de término en planes no vigentes al alumno ERQUIAGA MARCELO LU 28122
- b) Se sugiere no autorizar el cambio de prioridad en la inscripción del primer cuatrimestre presentado por la alumna VERA EMILIANA MARIA LU 86058 C) se sugiere elevar al Consejo Departamental el pedido de inscripción fuera de término presentado por la alumna de la carrera Técnico Sup. En Adm y gestión de Recursos para Instituciones Universitarias presentado por MONTIEL GISELA LU 101434

**Tratamiento sobre tablas.**

25. Propuesta del jurado que intervino en el concurso público para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia A, dedicación simple, en la asignatura ADMINISTRACION GENERAL CP, código 1579, de la carrera Contador Público. Visto el orden de mérito se propone designar en el cargo a la Lic María Andrea Rivero, legajo 11655
26. Propuesta de los representantes del Centro de Estudiantes de Ciencias de la Administración sobre el requisito de cumplimiento de créditos culturales que deben cumplir los alumnos de la Licenciatura en Administración.



## INFORMES DE DIRECCIÓN

- Tal como estaba previsto se recibió la visita de la vice rectora, Mg María del Carmen Vaquero y la Secretaria de Ciencia y Tecnología, Dra Cintia. Dado que el propósito de la misma era informar sobre la propuesta de nuevas pautas de evaluación de la producción científica y tecnológica de la UNS, se invitó a participar a los Directores y/o integrantes de Proyectos de Investigación del Departamento. La Dra Piccolo explicó el fundamento de las nuevas pautas que serán puestas a consideración del Consejo Superior Universitario. Por su parte, los consejeros y directores de PGI plantearon a la Secretaria las particularidades de este Departamento en cuanto a que la mayoría de sus docentes poseen dedicación simple y ejercen la profesión fuera de la universidad y los beneficios de su formación mediante asistencia a Congresos. La naturaleza de nuestros docentes difiere en lo que respecta a la investigación de aquellos que provienen de las ciencias duras.
- Se Informa que se ha recibido la convocatoria a la XX muestra informativa de Carreras de Nivel Superior que se realizarán entre el 15 y 17 de agosto del corriente año
- Se toma conocimiento y se dará difusión de la realización del XVI Congreso Internacional del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD)
- La Decana informa que se ha recibido la Resolución CSU -304/11 reglamentando sobre instancias de recuperación para alumnos ausentes o desaprobados. Se decide circularizar la misma a todos los docentes del Departamento.

### Orden del día

**La Decana solicita se autorice a que se de tratamiento a un tema sobre tablas dentro del orden del día.**

**Punto 1.** Siendo autorizado por el Consejo se da tratamiento a la consideración de la posibilidad de eliminar como requisito obligatorio del Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración la realización de cincuenta (50) créditos por actividades en el ámbito cultural y social. A partir de la situación de irregularidad que se trató en reunión de Consejo de fecha 29/5/2012 se reunió la Comisión de Plan de Estudios cuyo dictamen manifiesta: que en el año 2009 se constató la presentación por parte de un grupo de alumnos, de declaraciones juradas a eventos que habían sido suspendidos según consta en expediente 4419-2009; y que con fecha 17/5/2012 y 22/5/2012 se llevó a cabo control de asistencia a dos eventos culturales ofrecidos por el Departamento constatando posteriormente que alumnos ausentes presentaron la declaración jurada de asistencia a los mencionados eventos. Paso seguido se da lectura a una propuesta del Centro de Estudiantes de Ciencias de la Administración, firmada por un grupo de alrededor de ciento cincuenta alumnos en la cual solicitan se abra el debate tendiente a la modificación del Plan de Estudios de la carrera considerando como punto conflictivo la realización de los créditos culturales. En uso de la palabra los consejeros Gustavo Etman y Cristina Lagier rechazan los términos de la nota tales como "...que el requerimiento de créditos culturales para la graduación de alumnos de la Carrera de Licenciatura en Administración es injusto...". lamentando que los mencionados eventos sean considerados como una carga injusta cuando el espíritu de los mismos fue otorgar una oportunidad gratuita de acceder a eventos culturales que hacen a la formación integral del alumno. Luego de un largo debate este Consejo manifiesta que los créditos por actividades



realizadas en el ámbito cultural han perdido el espíritu en el cual se pensó al momento de su implementación y RESUELVE eliminar el requisito que establece que para la obtención del título que acredite sus estudios, cada alumno debe cubrir durante el transcurso de su carrera cincuenta (50) créditos por actividades en el ámbito cultural y social como requisito obligatorio del Plan de la Licenciatura en Administración e iniciar los trámites de modificación de los Planes de la Licenciatura en Administración, año 1989 y 2010.

**Punto 2.** Puesta a consideración se aprueba por unanimidad el acta N° 574

**Punto 3.** Se resuelve avalar la implementación de curso de apoyo para recuperación de alumnos, de la asignatura "Psicología de las Organizaciones" carrera Martillero y Corredor Público en la localidad de Coronel Dorrego. Se aprueba la propuesta de designar para el dictado del mismo a la Lic Julieta Turani, Jefe de trabajos prácticos de la UPSO.

**Punto 4.** Se resuelve avalar la suscripción del Convenio marco de Práctica Profesional Supervisada entre el Estudio JAIME PUJOL y UNS, sujeto a las cláusulas particulares establecidas en el Convenio Específico que éste Departamento de Ciencias de la Administración tiene instrumentado a tal efecto, según consta en la Res.CDCA 190/2012

**Punto 5..** Visto la propuesta del jurado que intervino en el concurso público para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia A, dedicación simple, en la asignatura Métodos Cuantitativos para la toma de Decisiones LA, código 1751, de la carrera Licenciatura en Administración, este Consejo designa designar en el cargo al Cr Fernando Ariel Rodríguez, legajo 9620

**Punto 6.** Visto la propuesta del jurado que intervino en el concurso público para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia B, dedicación simple, en la asignatura Métodos Cuantitativos para la toma de Decisiones LA, código 1751, de la carrera Licenciatura en Administración, este Consejo designa en el cargo a la Srta Brenda PIGNOL RAMOS.

**Punto 7.** Visto la propuesta del jurado que intervino en el concurso por reválida para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia A, dedicación simple, en la asignatura Contabilidad I CP, código 1576 de la carrera Contador Público, este Consejo designa en el cargo a la Cra Carolina Alvado, legajo 8776

**Punto 8.** Visto la propuesta del jurado que intervino en el concurso por reválida para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia A, dedicación simple, en la asignatura Contabilidad II CP, código 1577, de la carrera Contador Público, este Consejo designa en el cargo a la Cra Carolina Alvado, legajo 8776

**Punto 9.** Visto la propuesta del jurado que intervino en el concurso por reválida para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia A, dedicación simple, en la asignatura Mercado de Capitales e Instituciones Financieras, código 1730, de la carrera Contador Público, este Consejo designa en el cargo al Lic Diego Polini, legajo 8288





**Punto 10.** Visto la propuesta del jurado que intervino en el concurso por reválida para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia A, dedicación simple, en la asignatura Administración de Personal, código 1516, de la carrera Contador Público, este Consejo designa en el cargo a la Cra Lucía Bentacor, legajo 8964

**Punto 11.** Visto la propuesta del jurado que intervino en el concurso público para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia B, dedicación simple, en la asignatura Principios de Administración LT, código 1827, de la carrera Licenciatura en Turismo, este Consejo designa en el cargo a la Srta Noelia Neme, legajo 11943

**Punto 12.** Los señores consejeros resuelven modificar por excepción para el primer cuatrimestre 2012, la exigencia de correlatividad para el cursado de la asignatura "Contabilidad II CP", código 1577, del Plan de Estudios Contador Público 2007/2009. Por excepción para el primer cuatrimestre 2012 se solicita Contabilidad I C.P, código 1576 como correlativa débil para cursar Contabilidad II CP.

**Punto 13.** Se aprueba el llamado a concurso público para cubrir un cargo de Ayudante de docencia A, dedicación simple en la asignatura "Comercialización LA, código 1540, de la carrera Licenciatura en Administración.

**Punto 14.** Se aprueba el llamado a concurso público para cubrir un cargo de Ayudante de docencia A, dedicación simple en la asignatura "Introducción a la Administración, código 1660.

**Punto 15.** Este Consejo dispone que el período de inscripción al llamado a concurso público en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva en la asignatura Comercialización LA, código 1540, de la Licenciatura en Administración se realizará a partir del 25 de junio al 06 de agosto de 2012 inclusive.

**Punto 16.** Este Consejo dispone que el período de inscripción al llamado a concurso público en un cargo de Profesor Asociado, dedicación exclusiva en las asignaturas Comercialización LA, código 1540, de la Licenciatura en Administración y Comercialización, código 1520 de la carrera Contador Público, se realizará a partir del 25 de junio hasta el 06 de agosto de 2012 inclusive.

**Punto 17.** Se aprueba la rectificación del acta Nro CA 01660-6 presentada por la prof. Lucrecia Obiol, en la cual la alumna MAYDANA María Florencia figura con nota 7 ( siete) debiendo figurar 9 (nueve)

**Punto 18.** Se otorga una prórroga con carácter interino en el cargo de Ayudante de docencia A, dedicación simple, en la asignatura Introducción a la Contabilidad, código 1661, ocupado por la Cra Carolina Speroni, hasta el 31 de julio de 2012, a efectos de finalizar los trámites administrativos del concurso que ya fue sustanciado



**Punto 19.** Se otorga prórroga con carácter interino en el cargo de Ayudante de docencia B, dedicación simple, en la asignatura Sistemas y Modelos, código 1883, ocupado por el Sr Pablo Daniel Beresovsky, legajo 10508 hasta el 31 de agosto de 2012, período en el cual se sustanciará el concurso respectivo.

**Punto 20.** Se otorga prórroga hasta el 13 de julio de 2012 de la designación de los profesores Ricardo Lorenzo y Carlos Ferreira, para el dictado de la asignatura Administración y Gestión Pública I, código 1623, de la carrera Técnico Superior en Administración y Gestión de Recursos para Instituciones Universitarias.

**Punto 21.** Se aprueba el llamado a inscripción de docentes para el dictado, durante el segundo cuatrimestre 2012, de las asignaturas a) Administración y Planeamiento Universitario, código 1624 b) Administración Pública de las Universidades, código 1626, c) Administración y Gestión Pública II, código 1627. Las asignaturas corresponden al Plan de estudios de la carrera Técnico Superior en Administración y Gestión de Recursos para Instituciones Universitarias. El dictado de todas las asignaturas corresponden al Departamento de Ciencias de la Administración.

**Punto 22.** Se acepta la Renuncia presentada por la Cra Patricia Suazo Neira, LU 8641 al cargo de Asistente de Docencia, dedicación simple, en la asignatura Contabilidad II CP.

**Punto 23.** Se resuelve otorgar ayuda económica a los alumnos que asistirán al VIII Encuentro de Jóvenes Profesionales de Ciencias Económicas a realizarse en agosto del corriente año en la CABA y cuya solicitud fue presentada por el Centro de Estudiantes de Ciencias de la Administración. El monto de la ayuda será definido en función del dinero disponible para tal efecto, evaluando otras solicitudes que presenten los alumnos.

**Punto 24.** Visto el Informe de la Comisión Curricular de la carrera Técnico Superior en Administración y Gestión de Recursos para Instituciones Universitarias, este Consejo resuelve:

- Aprobar el Programa de la asignatura Administración y Gestión Pública I.
- Otorgar equivalencia solicitada por la alumna Virginia Barba, LU 46045, entre las asignaturas Administración Pública, de la Licenciatura en Administración y Gestión Pública I de la carrera Técnico Superior en Administración y Gestión de Recursos para Instituciones Universitarias
- Otorgar equivalencia solicitada por el alumno Pablo Chaz, LU 39482, entre las asignaturas Matemática I-A y Matemática II Am y Taller de Análisis y Resolución de Problemas; Contabilidad Pública y Administración y Gestión Pública I.

**Punto 25.** Visto el Informe de Comisión Curricular de la carrera de Contador Público, este Consejo resuelve:





- Otorgar reválida de la asignatura Gabinete de Contabilidad solicitada por el alumno: SANSEAU FRANCISCO, LU 61818
- Otorgar equivalencia entre la asignatura "Introducción a la Operación de Computadoras personales" de la carrera Farmacia y la asignatura "Prueba de suficiencia en Sistemas de Información" de la carrera Contador Público, solicitada por la alumna MAZZEI ROCIO BELEN, LU 93207.
- Otorgar equivalencia solicitada por el alumno GOENAGA BRAVO JAQUELINE AYELÉN, LU 80608, entre las asignaturas de la Tecnicatura Universitaria en Emprendimientos Turísticos para la Licenciatura en Turismo según el siguiente detalle: a) Organización de Empresas-Comercialización PT. Y Principios de Administración LT. B) Elementos de Contabilidad PT. Y Elementos de Contabilidad C) Comercialización P.T. y Comercialización, previa aprobación del capítulo "Comportamiento del consumidor" del Plan vigente.

### Informes de comisiones

#### Comisión de Pasantías:

Visto el informe de comisión se resuelve aprobar:

- c) **Baja de Contratos:** PATERNOLLI Marianela, en empresa Guspamar SA, DESCH Mónica en Mario Santarelli Construcciones SA, GARAY Estefanía, en Banco de la Pcia de Buenos Aires, MENDOZA Gabriela en Banco de la Pcia de Buenos Aires.
- d) **Renovación de Contratos:** BROS, Luciana, en Central Luis Piedrabuena; ANDRADE Florencia en GNC Salustri SA; DUCOURN Melisa en Banco de la Provincia de Buenos Aires, DIEGUEZ Cristian, en Banco de la Provincia de Buenos Aires

**Comisión de Posgrado.** Visto el informe de la comisión, este Consejo resuelve dar traslado para su aprobación a la Secretaría de Posgrado y Educación Continua la documentación referida a los jurados para la defensa de la tesis de la Cra. Nora Claudia Barbagallo, titulada "Análisis y evaluación de un modelo de cooperación organizativo entre Auditoría Interna y Auditoría Externa para el Grupo Moreno", que se detallan a continuación: Titulares externos: Dra. María del Carmen Rodríguez de Ramírez y Mg Alejandro Barbei, suplente externo: Dr Roberto Vázquez. Titular local: Mg Diana Albanese, suplente local: Ms.Gustavo Etman.

**Comisión Enseñanza:** Visto el informe de la comisión de enseñanza, este Consejo resuelve :

- Dar lugar, sujeto al control de inequación y correlatividades al pedido de reincorporación fuera de término en planes no vigentes al alumno ERQUIAGA MARCELO LU 28122



- NO autorizar el cambio de prioridad en la inscripción del primer cuatrimestre presentado por la alumna GUTIERREZ VERA EMILIANA MARIA LU 86058

Visto la solicitud de inscripción fuera de término presentada por la alumna de la carrera Técnico Sup. En Adm y gestión de Recursos para Instituciones Universitarias, MONTIEL GISELA LU 101434, y que fuera elevada por la Comisión de Enseñanza para ser considerada por este Consejo, se RESUELVE: Autorizar por excepción la inscripción, considerando que se trata de una carrera cuya modalidad difiere de las carreras de grado del Departamento ya que se dicta por cohorte y la alumna no podría retomar el cursado de la carrera hasta una nueva edición de la misma. Asimismo se tuvo en cuenta que la alumna aprobó las tres materias del primer cuatrimestre del plan de estudios de la carrera, No debiendo inscribirse en esa instancia ya que los alumnos fueron inscriptos automáticamente por la Universidad.

#### **Comisión de Práctica Profesional Supervisada:**

El Consejo por unanimidad aprueba el dictamen de la Comisión de Práctica Profesional Supervisada según el siguiente detalle:

- a) Se surgiere dar lugar a la solicitud presentada por el alumno LAZARO RODRIGO LU 86976, quien completo la documentación faltante solicitada por a comisión según consta en Acta 574 de fecha 4 de junio de 2012

#### **Tratamiento sobre tablas**

Visto la propuesta del jurado que intervino en el concurso público para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia A, dedicación simple, en la asignatura ADMINISTRACION GENERAL CP, código 1579, de la carrera Contador Público, este Consejo designa en el cargo a la Lic María Andrea Rivero, legajo 11655